



AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR EN BAHÍA SOLANO

En el marco del proceso que cursa ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, relacionado con la Acción Popular No. 27001233300020220003500, Gensa informa a la comunidad y a la opinión pública los avances y gestiones realizadas para garantizar el cumplimiento de lo ordenado judicialmente.

Gestión de recursos para el proyecto del parque de generación solar de Bahía Solano:

- El Ministerio de Minas y Energía aseguró los recursos necesarios para la construcción del parque de generación solar en Bahía Solano, por un valor aproximado a los \$83.000.000.000 (Ochenta y tres mil millones de pesos).
- Esta inversión tiene como propósito fortalecer la prestación del servicio de energía eléctrica en términos de calidad, estabilidad, continuidad y confiabilidad del suministro.

El parque de generación estará integrado por:

1. Sistema de generación solar fotovoltaica que permitirá reducir emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar costos operativos.
2. Sistema de almacenamiento de energía (BESS) que permitirá almacenar la energía solar que no se consume durante las horas de sol pico y se pueda utilizar en horas de alto consumo de energía.
3. Sistema de generación diésel como respaldo estratégico para garantizar la estabilidad y continuidad del servicio.

El proyecto se desarrollará en el lote ubicado en km 6 vía al corregimiento de El Valle, conforme a los estudios técnicos y criterios normativos aplicables.

Proceso de socialización con la comunidad:

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación y acceso a la información, el próximo 16 de marzo, se llevará a cabo la socialización del proyecto en el barrio La Floresta. En este espacio se presentarán los siguientes aspectos:

- Alcances técnicos del proyecto.
- Cronograma estimado de ejecución.

- Beneficios para la comunidad.
- Medidas ambientales y sociales.
- Canales de atención a inquietudes.

El encuentro permitirá fortalecer el diálogo para garantizar que durante el desarrollo del proyecto se tenga relación directa con la comunidad a través de información clara y oportuna.

Compromiso institucional

Las entidades competentes reiteran su compromiso con el cumplimiento de la decisión judicial, la protección de los derechos colectivos y el mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de energía en Bahía Solano.

Por lo tanto, se invita a la comunidad a participar activamente en la jornada de socialización y a mantenerse informada a través de los canales de información institucionales oficiales.

- Página web: www.gensa.com.co/Atenciónciudadana/PQRS.
- Correo electrónico: ventanillaunica@gensa.com.co
- Líneas telefónicas: Línea gratuita 018000969292
- Radicación en físico: en el sistema de correspondencia en la sede de Gensa.

De esta manera, Gensa reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el trabajo constante para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios donde hace presencia.